



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Expediente nº: 7444/2021

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto.

Asunto: Organización y gestión de los festejos taurinos y encierros de Calasparra

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Memoria Justificativa	18/01/2022
Propuesta de contratación del Servicio	18/01/2022
Informe de Secretaría	19/01/2022
Resolución de Alcaldía	19/01/2022
Pliego prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas	27/01/2022
Informe Propuesta de Secretaría	27/01/2022
Informe de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	27/01/2022
Informe de fiscalización previa	27/01/2022

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Organización y gestión de los festejos taurinos y encierros de Calasparra	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 79952100-3 "Servicios de organización de eventos culturales" 79954000-6 "Servicios de organización de fiestas"	
Valor estimado del contrato: 90.000,00 euros	

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



101471cf792b100831c07e63d4010c194

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por: TERESA GARCIA SANCHEZ	Cargo: Alcaldesa	Fecha/hora: 27/01/2022 13:01
-------------------------------------------------	---------------------	---------------------------------



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 90.000,00 euros IVA%: 18.900,00 euros

Presupuesto base de licitación IVA incluido: **108.900,00 euros**

Duración de la ejecución: Organización de los festejos taurinos durante el año 2022.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para la prestación del servicio de organización de los encierros y festejos taurinos de Calasparra, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2022	338.1-226.36	108.900,00 euros (I.V.A. incluido)

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



t01471cf792b1b0631c07e63d4010c194

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidente: La Alcaldesa-Presidenta. Teresa García Sánchez.
- Vocales:
 - Secretaria General del Ayuntamiento. María Caballero Sánchez.
 - Interventora Municipal. Carmela Santos Salvador.
 - Técnico Municipal. María Lourdes Alcaraz Jiménez.
 - Técnico Municipal. Joaquín Salinas Martínez.
 - Concejal de Festejos. Antonio José Merino Moreno.
- Secretario. Administrativo Municipal. Blas Prieto Núñez.

En Calasparra, a fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



t01471cf792b10631c07e63d4010c194

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:

TERESA GARCIA SANCHEZ

Cargo:

Alcaldesa

Fecha/hora:

27/01/2022 13:01